

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos**

- 23** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario mediante el sistema de Libre Designación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2003), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio de 2010), por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), y de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), con el fin de atender a las necesidades de Personal de Administración y Servicios, este Rectorado ha resuelto convocar, mediante el sistema de Libre Designación, plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

Las bases por las que se regirá la convocatoria se publicarán en el tablón electrónico de esta Universidad (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) el mismo día en el que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

Madrid, a 11 de julio de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis J. Mediero Oslé.

(03/25.396/19)

